

Ochocientos Setenta R. los que se han  
sido de los un mil trescientos noventa  
y tres R. deben quedar en fondo de  
Diciembre en cinco de Diciembre, quinien-  
tos Veinte y tres R. V. -----

2523

Estado de el fondo, que hay en el mes de  
Diciembre, que se han entregado con  
los de los meses de Noviembre y  
Diciembre.

Quedaron en fondo en siete de  
Noviembre de setenta y ocho, quinientos  
setenta y tres R. y nueve mrs. y respecto  
a no haber habido entrada ni salida en  
los meses de Noviembre y Diciembre, los  
mismos quinientos setenta y tres  
R. y nueve mrs. -----

2562

Dr. Antonio Lucas y

Letor

